

La hora de las diecisiete y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Salvador Guardia Sarrin, se reunieron en el Salon de actos de estas Casas Consistoriales, los señores que componen la Comisión Gestora de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión ordinaria y pública y abierta por la Presidencia, se dio principio a ella por lectura de la anterior, que fue aprobada.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y disposiciones emanadas del B. O. de la provincia, que afectan a este Ayuntamiento, acordándose se dé el mas exacto cumplimiento a

poner en marcha el reloj

La Presidencia hace saber que el reloj publico de esta villa lleva varios meses sin marchar y que no debe continuar parado por la falta que hace al vecindario conocer la hora en que se vive, por lo expuesto se acuerda dar un mes de plazo al encargado de dicho reloj para que lo ponga en marcha.

La Corporación bien fecho cargo de lo expuesto se acuerda por unanimidad aprobar lo expuesto por el presidente.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de lo que se certifica de presente acto, que firman los asistentes de que

certifico  
J. Rubi  
Alf. Allacana  
Juan Bernard

Miguel Moras

Diligencia por la que se hace constar que en el día de la fecha no se ha celebrado sesión

